

ANEXO I CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

TÍTULO DEL CONTRATO:

1.- Definición del objeto del contrato.

Este contrato tiene por objeto la adquisición de un Conjunto de dos LOTES de cámaras HD ENH, cuyas características se especifican en el pliego de prescripciones técnicas particulares.

División en lotes: Si

Código CPV: 32240000-7

Código CPA:

Ampliación a un número mayor de unidades por la baja de adjudicación: No

2.- Órgano de contratación.

De acuerdo a lo señalado en la Disposición Adicional Segunda y en el art. 61 de la LCSP, y de los estatutos de esta mercantil, la competencia para la aprobación del expediente de contratación, y por tanto del gasto que del mismo deriva corresponde al Consejo de Administración de Inmusa.

El órgano de contratación para la adjudicación de este contrato estará asistido por una Mesa de contratación. El nombramiento de sus



Información Municipal Melilla, S. A
ADMINISTRACIÓN. Calle General Macías nº 11, 1º Izqda. 52001. MELILLA
Tlf.: 952 684800

e-mail:administracion@inmusa.es web: www.inmusa.es

miembros se produjo mediante Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de agosto de 2019.

3.- Presupuesto del contrato y crédito en que se ampara.

Valor estimado: 74.910,00 euros IPSI excluido

Presupuesto sin impuestos: 74.910,00 euros

Presupuesto base de licitación (IPSI incluido): 82.401,00 euros

Desglose del presupuesto base de licitación:

	Importe	IPSI 10%	Total
SUMINISTRO LOTES:			
LOTE 1: 3 CAMARAS HD ENG HOMBRO Y ACCESORIOS	47.010,00€	4.701,00€	51.711,00€
LOTE 2: 5 CAMARAS HD ENG DE MANO Y ACCESORIOS	27.900,00€	2.790,00€	30.690,00€
TOTAL	74.910,00 €	7.491,00€	82.401,00€

4.- Plazo de ejecución.

Total: Quince días

Parciales:

Recepciones parciales: No

5.- Entrega del suministro y facultades de la Administración.

Lugar de entrega de los bienes: C/ Carlos V, nº 14. 52006 Melilla.

6.- Plazo de garantía. Garantía mínima dos años desde su entrega.

Información Municipal Melilla, S. A
ADMINISTRACIÓN. Calle General Macías nº 11, 1º Izqda. 52001. MELILLA



Tlf.: 952 684800
[e-mail:administracion@inmusa.es](mailto:administracion@inmusa.es) web: www.inmusa.es

Inscrita en el R. M. de Melilla, Tomo 49, Sección General, hoja nº ML-275, Inscripción 1ª. CIF: A29956695
Domicilio Social en Plaza España s/n-52001 Melilla

7.- Procedimiento y criterios de adjudicación.

Tramitación anticipada: No

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Abierto simplificado. El plazo para la presentación de proposiciones será de 15 días, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante, dado que se trata de compras corrientes de bienes disponibles en el mercado.

Criterios de adjudicación: Se atiende a dos criterios: Precio y Mejoras

8.- Garantía provisional.

No procede

9.- Garantía definitiva.

Si procede. 5%

10.- Garantía complementaria

No procede.

11.- Forma de las proposiciones:

Según los criterios establecidos en el apartado 20 de este Anexo, las proposiciones deberán presentarse en:

Un sobre por Lote, denominado "Oferta".

12.- Revisión de precios. Procede: No



Información Municipal Melilla, S. A
ADMINISTRACIÓN. Calle General Macías nº 11, 1º Izqda. 52001. MELILLA

Tlf.: 952 684800

e-mail:administracion@inmusa.es web: www.inmusa.es

13.- Solvencia económica, financiera y técnica.

SI procede.

14.- Régimen de pagos.

Pago único, previa entrega y recepción de conformidad de la totalidad del suministro.

Las facturas correspondientes deberán presentarse conforme a lo establecido en la cláusula 13.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conforme al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Facturas de Información Municipal Melilla SAU.

Abonos a cuenta por operaciones preparatorias: No proceden.

0.- Pólizas de seguros.

Procede: NO

0.- Subcontratación

Procede: SI

15.- Penalidades.

Por demora: de conformidad con lo establecido en el artículo 193 de la LCSP

Por ejecución defectuosa: de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la LCSP



Información Municipal Melilla, S. A

ADMINISTRACIÓN. Calle General Macías nº 11, 1º Izqda. 52001. MELILLA

Tlf.: 952 684800

e-mail:administracion@inmusa.es web: www.inmusa.es

18.- Importe máximo de los gastos de publicidad de la licitación.

Apartado 3.1 PCAP.

19.- Admisibilidad de variantes.

Procede: No

20.- Criterios de adjudicación.

1. Criterio Precio Hasta 75 puntos

2.- Criterio Mejoras hasta 25 puntos

21.- Otras causas de resolución del contrato.

Procede: NO

22.- Deber de confidencialidad:

Duración: 5 años desde el conocimiento de esa información.

23.- Documentación técnica a presentar en relación con los criterios de adjudicación del contrato.

Consta en los Pliegos Prescripciones Técnicas

24. - Plazo de solicitud de información adicional sobre los pliegos

Los licitadores deberán solicitar información adicional sobre los pliegos o documentación complementaria con una antelación de 5 días a la fecha límite para la recepción de ofertas.

25. - Observaciones:



Información Municipal Melilla, S. A

ADMINISTRACIÓN. Calle General Macías nº 11, 1º Izqda. 52001. MELILLA

Tlf.: 952 684800

e-mail:administracion@inmusa.es web: www.inmusa.es

El Perfil de Contratante de Información Municipal Melilla SAU es accesible a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Responsable del contrato: Consejo de Administración

26.- Modificación del Contrato:

NO puede ser modificado, salvo por alguna de las causas previstas en el artículo 205 de la LCSP.

27.- Condiciones especiales en relación con la ejecución del contrato

Procede: No

POR LA INMUSA,
FECHA Y FIRMA



Información Municipal Melilla, S. A
ADMINISTRACIÓN. Calle General Macías nº 11, 1º Izqda. 52001. MELILLA
Tlf.: 952 684800

e-mail:administracion@inmusa.es web: www.inmusa.es

**ANEXO II
MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA₁**

D./Dña
....., con D.N.I. nº en nombre (propio) o (de la
empresa que representa)
..... con CIF/NIF
y domicilio fiscal en calle

..... número enterado del anuncio publicado
en el (perfil de contratante, BOE, DOUE) del día
de de y de las condiciones, requisitos y
obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen
para la adjudicación del contrato de

..... se compromete a tomar
a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a
los expresados requisitos, condiciones en el plazo total de
.....
..... Euros

..... (..... €), todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos
de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que
sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y
acepta plenamente.

En a de de 2 ...

Firma del licitador.



ANEXO III

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALMENTE ESTABLECIDAS PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACIÓN, A NO ESTAR INCURSOS EN PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACIÓN Y DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL.

D.....
, mayor de edad,
..... con domicilio
en , con Documento
Nacional de Identidad, actuando en representación de la
empresa en calidad F
n.º , con domicilio en
..... , y correo
electrónico:
, a efectos de su participación en la
contratación de
.....(Expediente número).

DECLARA EXPRESAMENTE BAJO SU RESPONSABILIDAD:

Que al tiempo de finalizar el plazo de presentación de proposiciones en dicha licitación, la empresa que represento cumple las condiciones para contratar con la Administración establecidas en el artículo 140 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), esto es:

- Que, en caso de personas jurídicas, la sociedad está válidamente constituida y que conforme a su objeto social puede presentarse a la licitación, así como que el firmante de la declaración ostenta la debida representación para la presentación de la proposición y de aquella.



ADMINISTRACIÓN. Calle General Macías nº 11, 1º Izqda. 52001. MELILLA

Tlf.: 952 684800

[e-mail:administracion@inmusa.es](mailto:administracion@inmusa.es) web: www.inmusa.es

Inscrita en el R. M. de Melilla, Tomo 49, Sección General, hoja nº ML-275, Inscripción 1ª. CIF: A29956695
Domicilio Social en Plaza España s/n-52001 Melilla

- Que la empresa cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, estando en posesión de la documentación exigida en el artículo 140 de la LCSP.
- Que la empresa cuenta con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso, la clasificación correspondiente y cuenta con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad.
- Que la empresa no está incursa en prohibición de contratar por sí misma ni por extensión como consecuencia de la aplicación del artículo 71.3 de la LCSP.
- Que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, así como no tener deudas en período ejecutivo de pago, comprometiéndose a aportar, de resultar propuesto como adjudicatario, los certificados o documentos acreditativos que se le exijan.
- Que en la oferta presentada por la citada empresa se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.
- Que en caso de integración de la solvencia con medios externos de otras entidades, se presentará a requerimiento del órgano de contratación el compromiso por escrito con éstas.
- Que a la presente licitación no concurren otras empresas vinculadas con la empresa a la que represento, entendiéndose por tales las que se encuentren en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

Y para que conste, firmo la presente declaración en
..... a fecha

Fecha y firma del licitador



Información Municipal Melilla, S. A
ADMINISTRACIÓN. Calle General Macías nº 11, 1º Izqda. 52001. MELILLA
Tlf.: 952 684800
e-mail:administracion@inmusa.es web: www.inmusa.es